PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	4/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IECM: El 84% de quejas son por la elección judicial

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que 84% de las quejas que recibió durante el primer semestre del año estuvieron relacionadas con la elección judicial.

La comisión recibió un total de 114 escritos de queja, de los cuales 96 están relacionados con la elección judicial. Estas denuncias han dado origen a 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 21 se relacionan con la elección de jueces y magistrados capitalinos.

Las conductas denunciadas incluyen actos de violencia política en razón de género, vulneración a los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda, actos anticipados de campaña; coacción del voto, entre otros.

La comisión precisó que se cuenta con tres Procedimientos Ordinarios Sancionadores, uno de los cuales ya fue resuelto por el Consejo General el 30 de mayo; los dos restantes siguen en la etapa de sustanciación. ●